



PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR

PERIODO
2021-2025



MARÍA RITA PLANCARTE MARTÍNEZ PRESENTA PROPUESTA DE SU PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021-2025

COMUNICADO 20

Desarrollo de modalidades de educación virtual, en línea y a distancia, creación de nuevos programas de licenciatura y posgrado que tengan pertinencia y calidad, fortalecimiento al seguimiento de trayectorias académicas a través de apoyo de becas, así como la creación de un sistema único de información al profesorado y fortalecer el repositorio institucional de productos académicos, son algunas de las propuestas del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2021-2025 de María Rita Plancarte Martínez, aspirante a la Rectoría de la Universidad de Sonora.

En la presentación de las líneas de trabajo a la comunidad universitaria vía medios institucionales y redes sociales, la doctora en Literatura por la Universidad Estatal de Arizona reveló que, debido a las condiciones actuales en materia de salud, es urgente que la institución desarrolle modalidades de educación virtual, en línea y a distancia, pues los estudiantes tienen acceso a la digitalización y los profesores deben de enfrentar y formarse aún más en espacios virtuales.

En oferta educativa expresó que hay que pensar en la creación de nuevos programas de licenciatura y posgrado que tengan pertinencia y calidad, incluyendo en las unidades regionales Norte y Sur, con programas educativos de acuerdo con las vocaciones locales que puedan ofrecer el crecimiento y desarrollo óptimo de los espacios geográficos.

Aseguró que se trabajará arduamente en la reestructuración y acreditación de planes y programas de estudios con base en el nuevo Modelo Educativo 2030, el cual es visionario, centra su atención en el estudiante y ofrece licenciaturas y posgrados flexibles para generar competencias y habilidades a lo largo de la vida de los estudiantes; también se contempla el fortalecimiento de infraestructura, incluyendo la parte de las plataformas digitales y equipamiento para el nuevo modelo educativo.

“Se tienen que buscar los acuerdos necesarios para lograr consensar políticas de crecimiento en la matrícula a través de programas híbridos o mixtos para que las unidades regionales alcancen el número de estudiantes similares a la Unidad Regional Centro. Otro punto importante es el seguimiento de trayectoria académica basado en otorgamiento de



2 0 2 1

2 0 2 5





PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR

PERIODO
2021-2025



beca o estímulos de otra naturaleza, para que la cuestión económica no sea la razón para dejar de estudiar, mayormente en grupos originarios y de marginalidad social”, dijo.

Abundó que se tiene planeado atender a las sociedades de alumnos porque es la vía para entender y conocer las necesidades de los estudiantes, pues son ellos quienes definen proyectos de servicio social y prácticas profesionales que ayudan a penetrar a la sociedad sonorenses, y otro punto importante en el rubro estudiantil es que se debe trabajar en la automatización de procesos en documentos oficiales.

En la cuestión de la planta académica se necesita atender especialmente la actualización y renovación de ambientes virtuales y estrategias de enseñanza no convencionales; se visualiza la creación de un sistema único de información al profesorado; además, la Universidad debe destinar fondos para el financiamiento de proyectos internos e impulsar proyectos estratégicos de investigación básica y también se debe pensar en investigación aplicada con enfoque multidisciplinario y colaborativo, precisó.

Por otro lado, expuso que las ingenierías, ciencias exactas y naturales, humanidades, ciencias biológicas y de la salud, ciencias sociales, y económicas administrativas deben implementar trabajos en el desarrollo de transferencia de tecnología, registro de patentes, protección de marcas y de la propiedad intelectual.

Plancarte Martínez señaló que como Universidad es primordial la producción artística con mayor presencia en la sociedad sonorenses en donde la alma mater tiene unidades académicas; también propuso gestión para mayor financiamiento interno para la producción y creación artística; promoción del trabajo colaborativo, divulgación de las actividades y producción generada por los universitarios e implementar líneas de acción en la edición de revistas, especialmente de acceso abierto para que nos posicionen en las tablas de trabajos citados.

En el área de vinculación y extensión, se pronunció en mantener a la Universidad en constante cooperación con otras instituciones nacionales y extranjeras; conservar los proyectos de movilidad, aunque sea en formato virtual, pero a través de investigaciones y cátedras en línea; mientras que el eje de gestión y administración se contempla una reestructuración administrativa, sistematización y certificación de procesos, uso eficiente y austero de los recursos financieros, transparencia y rendición de cuentas y un sistema de acceso a toda la información de las actividades universitarias.

Igualmente, resaltó que en su Plan de Desarrollo Institucional se contempla una Universidad equitativa, inclusiva y libre de violencia de género, institucionalización de la perspectiva de género, la equidad y la inclusión, respeto a los derechos humanos e impulso de mecanismos



2 0 2 1

2 0 2 5





PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR

PERIODO
2021-2025



alternos para la solución de conflictos en la vida universitaria, así como prevención, atención y seguimiento de casos de violencia de género.

Se invita a la comunidad universitaria y en general a dar seguimiento a este proceso a través del sitio <https://procesorector.unison.mx/>

Hermosillo, Sonora; a jueves 21 de enero de 2021



2 0 2 1

2 0 2 5

